



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4270  
Pucón, 28/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: EDUARDO GARRIDO BELTRAN, Rut [REDACTED]  
: 254,000 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE DICIEMBRE MONITOR ESCUELA DE FUTBOL.  
SEGUN D.E. N° 800

: 28/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	112	23/12/2009	254,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		254,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	254,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	254,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		228,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,400
	Sumas Iguales	508,000	508,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	183,920,000		
Total Comprometido	179,461,811		
Saldo x Comprometer	4,458,189		

SECRETARIA MUNICIPAL *[Signature]*

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
DIRECCION DE  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN  
centro del SUR de CHILE

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACIÓN  
PUCÓN

ADMINISTRADOR  
Dirac. de Adm. y Finanzas  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36493

**EDUARDO ERNESTO GARRIDO BELTRAN**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

Nº 112

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ESTABLECIMIENTOS DE ENSENANZA PRIMARIA,  
PASAJE LAS MURTAS [REDACTED], PUCON  
TELEFONO [REDACTED]

**Fecha:** 23 de Diciembre de 2009

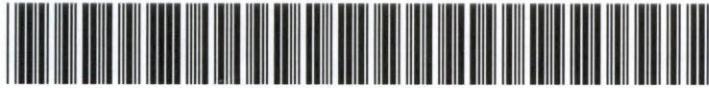
**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
**Domicilio:** OHIGGINS 483, PUCON

**Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESCUELA DE FUTBOL MES DICIEMBRE 2009	254.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	254.000
<b>10% Impto. Retenido:</b>	25.400
<b>Total:</b>	228.600

Fecha / Hora Emisión: 23/12/2009 09:38



1027392000112680BEAB

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200912230935

[Emitir nueva boleta](#)    [Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº .....
DEVENGADO Nº <u>2736</u>
DECRETO Nº .....



Municipalidad de Pucón  
Direc. Desar. Comunitario

## INFORME



Gloria Hidalgo Llanquileo, Directora de Desarrollo Comunitario,<sup>(A)</sup>

viene en certificar de las gestiones realizadas por Don **Eduardo Garrido Beltrán**, Preparador físico de la Escuela de Fútbol Municipal, aprobado por Decreto Exento N° 800 de fecha 13 de Mayo de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 31 de Diciembre de 2009, las que corresponden a

- Finalización campeonato Araucanía Norte
- Campeonato Nike regional
- Trabajo mantención categorías.
- Inicio pretemporada sub. 17
- Fútbol reducido.

### Horarios de trabajo con niños de la Escuela de Fútbol Municipal y Selecciones sub. 17 y Equipo Copa Nike.

Lunes	16.00 A 18.00 horas y 18.00 a 19.00
Martes	18.00 A 19.00 horas
Miércoles	16.00 A 17.45.00horas y 19.45 a 21.00
Viernes	15.00 A 18.00 horas y 18.00 a 19.00 horas
Sábado	10:00 A 14 00 horas

### Categorías:

Año 98 – 99 – 2000	(35 alumnos)
Año 96 – 97	(20alumnos)
Año 94 – 95	(20 alumnos)
Año 92 – 93	(25 alumnos)
Selección sub. 17	(25 alumnos)
Equipo Nike	(18 alumnos)

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre **Don Eduardo Garrido Beltrán** y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de diciembre

Dado en Pucón a 23 días del mes de diciembre de dos mil nueve.

